

Santa Fe, 19 de octubre de 2011

VISTO Expte. CD.Nº 167/11, caratulado: **POSGRADO: Ing. Alfredo Contreras solicita inscripción a la carrera Especialización en Ingeniería Ambiental**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron las condiciones establecidas por Ordenanzas Nº 1122 y 970/11, Reglamento de Posgrado y Lineamiento Curricular de la carrera Especialización en Ingeniería Ambiental.

Que en fecha 28-09-11 la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, la que recomienda conceder la inscripción requerida.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la inscripción como alumno en la carrera ESPECIALIZACION EN INGENIERIA EN AMBIENTAL al solicitante que se detalla:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Título
CONTRERAS, Alfredo	14.960.362	Ing. en Construcciones - UTN - FRCU

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 538

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTION

